

EL AUTONOMISTA

DIARIO REPUBLICANO DE AVISOS Y NOTICIAS

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XXV

SE PUBLICA POR LA TARDE

NÚM. 6.302

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
GERONA Un mes: UNA peseta
Resto de España. Trimestre: TRES pesetas
Extranjero Id. SEIS id.
Anuncios y comunicados a precios convencionales

Gerona, Martes 2 Diciembre 1919

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE PRENSA, n.º 10

Toda la correspondencia se dirigirá al Director
No se devuelven los originales

De los trabajos publicados serán responsables sus autores

BARCELONA AL DIA

LOS PATRONOS, LOS OBREROS Y LA CLASE MEDIA

1.º de Diciembre

El lock-out acordado, como ya sabe el lector, por la Federación Patronal en toda Cataluña, no se ha implantado, según mis noticias al escribir esta crónica,—las once de la noche,—más que en Barcelona y en algunas otras poblaciones de la provincia.

En Sabadell se ha trabajado; en Manresa se ha trabajado, y en Tarrasa, se cerraron las fábricas por la mañana, con motivo de un atentado ageno al lock-out.

De Gerona me dicen, que no ha encontrado ambiente propicio la decision patronal. Y de Lérida y Tarragona también se han recibido noticias que acusan un completo fracaso de tan perturbador y anárquico acuerdo.

Apesar de ello, el directorio de la Federación Patronal sigue en sus trece, y ha dado órdenes para que el jueves secunden el lock-out todo el comercio y el ramo de la alimentación.

Perfectamente. ¿Y después quién...? Después de esto, no tendrá más remedio que intervenir la clase media y dar la voz de alerta a obreros y patronos. Porque en definitiva, es la que está pagando los vidrios rotos, en estas contiendas que vienen sosteniendo unos y otros.

Hasta ahora, la clase media ha venido aguantando los golpes pacientemente, resignadamente.

Los obreros han pedido un aumento de jornal. Han accedido a ello los patronos. ¿Y cuál ha sido la consecuencia? El aumento de precio de los artículos de primera necesidad y de todo lo indispensable para la vida del ciudadano. Es decir, que el consumidor, representado, en su mayor parte, por la clase media, es el que paga los aumentos de salario.

Y la clase media, ya no puede vivir. Hoy no son sólo los aumentos lo que la agobian. El precio exorbitante de las subsistencias; la elevación de los alquileres; los precios fabulosos de las ropas y calzado, han venido a agravarse con un perenne estado de inquietud, de intranquilidad, de desasosiego que no se pueden aguantar un momento más.

La clase media, apretujada y casi aplastada, entre la intransigencia patronal y las demandas razonables y enérgicas de los obreros, no tendrá más solución que rebelarse imponiendo su derecho a la vida.

Aquí, que ni patronos ni obreros quieren sacrificarse, aun cuando los que debieran hacerlo son los primeros, porque están en condiciones de hacerlo; se carga el sacrificio a los que no son ni patronos ni obreros, porque son los únicos que se han mantenido sin protestar.

Los patronos no se consideran merecedores del sacrificio. Han venido concediendo, a regañadientes, menos de lo que debieran conceder justamente a sus obreros, y en cambio, para no «salir perjudicados», han cargado el «doble de la concesión» a sus productos.

No digo esto gratuitamente. Tengo motivo fundado para expresarme así. Algunos fabricantes de Barcelona, quizá los que con más interés abogan por el lock-out—me refiero a fabricantes de hilados y tejidos,—casi un mes antes de implantarse la jornada de ocho horas, con el pretexto de la misma, y alegando que la disminución de la jornada de trabajo aumentaría el valor de la producción, cargaron en un 48 y 50 por ciento el importe de sus existencias.

Y con tan escandaloso abuso, se encontraron varios comerciantes de tejidos de distintas poblaciones de Cataluña, que los pedidos que habían hecho a viajantes de las fábricas de Barcelona, de conformidad a precios estipulados de antemano, no les fueron servidos sino a los que se conformaron con dicho aumento, avisado en una circular que evidenciaba la sordidez, el egoísmo y el poco escrúpulo, y aun algo peor, de muchos fabricantes.

¿Qué autoridad tiene para regatear una petición justa y equitativa de sus obreros, el patrono que con el pretexto de la jornada de ocho horas, aumenta en un 48 y 50 por ciento, géneros fabricados dos, tres y cuatro meses antes de implantarse dicha jornada? He aquí más simplificado el argumento: que ha habido patronos que han tenido en sus almacenes, existencias por valor de 500 mil pesetas, y por un simple ca-

pricho suyo, con el aumento de un 48 o 50 por ciento, se han encontrado que tales existencias importaban 750 mil pesetas.

¿Qué calificativo merecen tales patronos?

Sin duda, la Federación Patronal pretende sitiar por hambre a los obreros, con su idea de que alcance el lock-out a los ramos de alimentación, para conseguir que ellos apelen a la violencia, y entonces las Autoridades les encarcelen y destruyan sus organizaciones.

Si esta es su finalidad, está mal aconsejada la Federación Patronal. Los obreros con su correctísima actitud están actuando de verdaderos elementos de orden, y no es fácil que las maquinaciones de los patronos, ni aun con la amenaza de sitiarles por hambre, les saquen de sus casillas. Pero, aun suponiendo que los obreros apelaran a la violencia por tal motivo, no deben olvidar los patronos que serían ellos los responsables, y que cualquiera autoridad que interviniera en el asunto, lo mismo la civil que la militar, obrando como habría de obrar con rectitud y justicia, exigiría responsabilidades, tremendas responsabilidades a los mal llamados elementos de orden, a ellos, a la Federación Patronal que impuso el perturbador y anárquico acuerdo del lock-out, para mantener la intranquilidad y la alarma en Barcelona, con el único fin de satisfacer un amor propio mal entendido.

Y por otra parte, la clase media, tampoco podrá contemplar impasible, cómo se la hace imposible la vida, cómo se la deja sin comer...

Yo creo que los patronos, mal aconsejados, se han metido en un callejón sin salida.

José GAYA PICÓN

El problema de las viviendas

Aunque embargan nuestra atención las cuestiones de índole social que tan agitado traen al país, no podemos desconocer que ese problema está integrado por factores muy diversos, de los que no son los más insignificantes aquellos que se refieren a las satisfacciones perentorias de la vida; porque claro está que cuanto mayor sea el agobio en que se vive, más ha de extenderse el malestar y con mayor empuje ha de estallar la ola de los descontentos.

En Gerona, por ejemplo, nos encontramos con ese problema gravísimo de la vivienda, que es necesario solucionar y que no se soluciona sino con un sistema completo de carácter social, en el que han de intervenir lo mismo la acción del Gobierno que la del Ayuntamiento y la del ciudadano.

Gerona no cuenta hoy ni con el número suficiente de viviendas para la población, y es claro que si a eso se suman las alzas que han sufrido los materiales de construcción (nos referimos a las casas nuevas), e aumento en el precio de los comestibles, vestidos, carbones, etc. etc., y si a ello se añade, además, el egoísmo censurable de

algunos propietarios, no es de extrañar que los alquileres suban rápidamente.

Es preciso, sin embargo, poner un límite a la ambición y al abuso, si los hay; pero esas medidas es necesario que vayan acompañadas de otras, no que sean paliativo, sino soluciones definitivas.

Está demostrado que hay falta de viviendas. La solución es construir, y en Gerona, donde la construcción en condiciones razonables sería un negocio, no se construye lo que se debiera y lo que se desea.

¿Por qué? Por el encarecimiento abusivo, escandaloso, indignante, de los materiales de construcción; a los que no se les ha puesto límite más que en el papel.

Se comienza un edificio con un presupuesto determinado, y cuando se termina, resulta que el presupuesto, si no se ha duplicado, por lo menos está gravado en una mitad más de lo que se creía. Y claro que un capital no se arriesga en estas condiciones, cuando sabe que cortando el cupón o depositado en las cuentas corrientes rinde mayor fruto con menos peligro.

El Ayuntamiento debiera abordar el problema de la construcción de casas baratas, y con ello se resolvería el problema de la escasez de viviendas y saldrían beneficiados el capital, el trabajo y los vecinos.

SÁBAT, COSTA Y C. IA

(S. EN C.)

BANQUEROS

PROGRESO, NÚM. 9
(Carrer Nou)
GERONA

Teléfonos:
Urbano,
Interurbano, 90

Operaciones de Banca, Bolsa, Cambio, Giros, Valores, Cupones, Monedas, Cooperación de Ahorro y Crédito, Préstamos sobre Contratos y Valores y Colocación de Capitales sobre Primeras Hipotecas.

Cuentas corrientes sobre Francos, Libras, Marcos, Coronas, Liras y Dolares, abonando intereses convenidos; y en Pesetas los siguientes:

A la vista	2 por 100
A 3 meses plazo	3 por id
A 6 meses plazo	4 por id
Al año	5 por id

Negociamos los Cupones de Deuda Exterior, Interior y Amortizable 4 por 100 y Cédulas Uruguay y Argentinas 6 por 100 de 1.º de Enero de 1920.

Cambios facilitados por la BANCA BUSQUETS

Ciudadanos 5 y Herrerías Viejas 6.
GERONA

Día 2 de Diciembre de 1919

Cheque Francos.	50'25
» Suizos	92'10
» Libras Esterlinas	19'98
» Dollars	5'045
» Liras.	40'50
» Marcos.	12'25
» Coronas.	4'50
Oro Alfonso.	102'25
» Isabel	104'—
» Onzas	103'—
» Onzas Medias.	103'—
» Cuartos de onza.	101'25
» Pequeño.	120'—
» Dollars.	5'21
» Libras Esterlinas	26'—
» Francos.	102'—

Vea V. las películas del Programa Ajuria

CRONICA

Ayer los señores Vancells, Monseny y Teixidor, de la Federación patronal local, visitaron al Gobernador civil señor Terrades para manifestarle que el lunes secundarían el lock out empezado anteayer en Barcelona.

De aquí a aquel día hay algunas horas para pensar en la trascendencia y consecuencias del uso de esta arma peligrosa, atentatoria, tanto como la huelga general, a los intereses de toda la colectividad.

Se ha publicado una R. O. de Gobernación, disponiendo que, de acuerdo con los artículos pertinentes al caso de la ley municipal vigente, todos los Ayuntamientos deberán proceder antes del día 10 del presente mes, a declarar las vacantes ordinarias y extraordinarias que hayan de ser provistas en la próxima renovación bienal.

Ha llegado a nuestra noticia que en Vilallonga de Ter se va a instar un auto de conciliación en el que es protagonista una joven sol-

tera, sobre varios hechos de que procuraremos ponernos al corriente para informar a nuestros lectores.

De todo ello podría informarse el Vicario general de esta Diócesis para que vayan por buen camino las gestiones que se practican para un arreglo amistoso.

Caso de estar mal informados, rectificaremos el suelto, si hay error en la información que precede, remitida desde Camprodón.

Ni nosotros, ni los vecinos del distrito cuarto que han hecho la petición verbalmente al señor Alcalde, hemos sido afortunados en ser atendidos respecto a la colocación de la pasarela de la Barca que une aquel barrio con la Dehesa.

¿Qué dirán sobre ello los concejales del referido distrito que con tanto afán pidieron y compraron votos en elecciones municipales pasadas?

La colocación de dicha pasarela es de necesidad apremiante, no sólo por comodidad del vecindario, sino porque, siendo como es un barrio poblado de gentes modestas, habitantes de casas faltas de higiene, y de terrados y de algibes, han de ir a lavar la ropa a orillas del Onyar, y extenderla para secarla, en la otra parte del río, y mal pueden hacerlo si está cerrado el paso.

De manera que es notorio que aquí, como en otras partes, no halla eco la voz del proletariado.

Tomen nota de ello los referidos vecinos, para cuando se les vaya a sobornar, coaccionar o pedir el voto como ciudadanos electores; solamente aquel día serán tratados con consideración y zalamería.

El día 14 del mes actual tendrá lugar en Bañolas la venta en pública subasta de la madera resultante de la poda del arbolado existente en el paseo de la Fuente, de aquella villa, por el tipo mínimo de 3,500 pesetas.

En contestación al telegrama del rector de la Universidad, el Gobernador civil de esta ha comunicado que ha oficiado al alcalde de Fontcuberta participándole que le exigirá responsabilidades si no abre aquella escuela en un local adecuado.

Vendo máquinas escribir «Adler» y «Underwood» núm 5, en perfecto estado

Carmen, 58, bajos, de 3 a 4

Ha sido concedida excedencia voluntaria a los maestros don Juan Marcó Pomar y don Antonio Barceló Casademunt, respectivamente de Isobol y Regencós.

El Ayuntamiento de Verges ha solicitado perdón de contribución territorial, con motivo de la inundación ocurrida en aquel término el 7 de octubre último y que causó la pérdida de la mitad de las cosechas que, ordinariamente, en él se recogían.

La sociedad «Hidráulica del Freser» ha solicitado autorización para el aprovechamiento de aguas

de dicho río, para destinarlas a producir energía eléctrica, para usos industriales.

Han sido nombrados maestros interinos de las escuelas nacionales de niñas de Culera, y de niños de Ripoll, Cabanellas y San Cristóbal de Baget, doña Angela Altobión y don Francisco Badía, don Juan Serrafime y don José Minguez Defis, respectivamente.

Almacén de pianos manubrios de alquiler.

Reparaciones de todas clases y cambio de música a los cilindros.

Gran surtido de Laúts y bandolinas.

Luis Ferrer

Caldas de Malavella. (Gerona).

El día 3 de enero próximo tendrá lugar en Figueras el acto de la subasta para contratar el servicio de provisión de prendas de cama que, por el término de un año, puedan necesitar las comandancias de carabineros dependientes de aquella subinspección.

Han sido hallados en el mar por varios pescadores de Cadaqués, algunos bocoyes vacíos, con las marcas Y. J., procedentes, al parecer, de la carga arrojada al mar por el vapor «Leonor».

Hállase vacante el cargo de alguacil del Ayuntamiento de San Martín de Llémama, dotado con el haber anual de 160 pesetas. Las instancias solicitándolo podrán remitirse en el plazo de 15 días.

—Por retirarse del negocio se vende o traspasa industria acreditada y de importancia.

Razón en el despacho del procurador Pedro Ciurana, «Norte, 17,, 1.ª 1.ª»

En el Gobierno civil se ha recibido el telegrama oficial comunicando la crisis total del Ministerio que preside el señor Sánchez de Toca.

La compañía que actúa en el teatro Principal continúa cosechando los aplausos del público.

El domingo por la tarde puso en escena «Terra Baixa», del gran Guimerá. La interpretación de «Manelic» (señor Davi) y «Marta» (señora Vila) fué admirable. Los demás actores cooperaron con acierto a esta labor.

Por la noche se estrenó «Amanecer», de Martínez Sierra, que fué del agrado del público.

Joyería y Novedades Massot
Platería, 18.—GERONA

AGUA IMPERIAL

CASEOSA NATURAL, BICARBONATADA Y LITINICA.

INDICACIONES TERAPÉUTICAS:

Afecciones del estómago, intestinos, hígado, diabetes, artrismo o discrasia ácida, obesidad, etc., etc.

CALDAS DE MALAVELLA (Gerona)

DESPACHO: Duque de la Victoria, 12

BARCELONA

Concurso Patxot

El Orfeo Catalá ha publicado el cartel del primer Concurso, correspondiente al presente año, de la Fundación instituida en honor del músico ampurdanés don Eusebio Patxot Llagustera, que tiene por objeto repartir premios a obras musicales.

Se conceden los siguientes premios:

1.º Premio de 1,000 pesetas a las cuatro mejores sardanas para cobla ampurdanesa de once instrumentos. Cada partitura irá acompañada de reducción para piano. A cada una de las sardanas premiadas le corresponderá una cuarta parte del premio, o sean 250 pesetas, entendiéndose así que el jurado podrá adjudicar el premio entero a una sola colección de cuatro sardanas, repartirlo entre sardanas de diferentes colecciones o adjudicar la parte correspondiente a sardanas que se hayan presentado sueltas.

2.º Premio de 1.000 pesetas a las cuatro mejores glosas de canciones o bailes populares catalanes para cobla ampurdanesa (concierto, serenata, etc.) Cada partitura irá acompañada de reducción para piano. A cada una de las glosas premiadas le corresponderá una cuarta parte del premio y el jurado procederá a la adjudicación en las condiciones determinadas en el premio anterior.

Los compositores que concurren al presente concurso han de ser hijos de tierras de lengua catalana (Cataluña, Baleares, Valencia, Rosellón, etc.) o han de tener, cuando menos, diez años de residencia en alguna de las comarcas donde se habla nuestra lengua. El Orfeo Catalá podrá exigir de los autores premiados la documentación necesaria para justificar esta condición.

Las composiciones no habrán de ser escritas de mano de los mismos autores, sino de copista, procurando en ellas la mayor claridad.

Al publicarse alguna de las composiciones premiadas será obligatorio estampar, en el lugar más adecuado, que la obra ha sido premiada en los Concursos Eusebio Patxot i Llagustera.

Don Rafael Patxot y Jubert, que ha instituido la Fundación, se reserva el derecho de publicar las composiciones premiadas que tenga a bien, reteniendo del producto de su venta los gastos de su publicación y dejando a beneficio de los autores los rendimientos sucesivos.

El Orfeo Catalá se reserva el derecho de hacer ejecutar siempre

que quiera, las composiciones premiadas, cuyos manuscritos pasarán a formar parte de su Archivo Biblioteca y en ningún caso podrán salir de él. Si el autor de alguna de las obras premiadas desea copia de ella, el Orfeo Catalá la hará sacar, corriendo el gasto a cargo del autor.

La propiedad de las obras premiadas queda a favor de sus autores.

Es potestativo del jurado el dejar de adjudicar los premios, en todo o en parte, por razón del escaso valor de las obras presentadas.

Las composiciones, que habrán de ser rigurosamente inéditas, se enviarán al Orfeo Catalá (calle Alta de San Pedro, 13) a nombre de don Juan Sa'vat, secretario de la Fundación Eusebio Patxot y Llagustera, y cada una de ellas llevará un lema.

El plazo de admisión fine el día 31 de Agosto de 1920, inclusive.

El veredicto del jurado se hará público el día 1.º de Diciembre de 1920.

Forman el jurado los maestros siguiente: don Antonio Nicolau (designado por la Escola Municipal de Música de Barcelona), don Luis Millet (designado por el Orfeo Catalá) y don Mariano Viñas y Viñas (designado por don Rafael Patxot y Jubert).

Por Teléfono

Servicio especial de EL AUTONOMISTA

Madrid, 2. A las 16

La crisis.—Explicaciones

Después de terminada la reunión de ministros, a las 12 de la noche, el señor Burgos Mazo dijo a los periodistas:

No puedo decir a ustedes nada más sino que está planteada la crisis total. El ministro de la Guerra ha dimitido. Todos los demás ministros le han acompañado en la decisión de dimitir y el señor Sánchez de Toca llevó a Palacio la dimisión de todos los consejeros.

—¿Y en qué funda su dimisión el ministro de la Guerra para dimitir?— preguntó un periodista.

El señor Burgos Mazo, deteniéndose mucho, dijo: Ha fundado el general Tovar su decisión de dimitir en que creía que no debiera hacer ciertas cosas; por delicadeza, se ha creído en el caso de plantear la dimisión y todos nosotros hemos estimado que debíamos hacer lo propio.

En el ministerio de la Gobernación el señor Burgos Mazo ratificó sus anteriores manifestaciones y añadió que ho y se leería en las Cortes la comunicación correspondiente, levantándose acto seguido la sesión.

Agregó que creía que la solución sería muy rápida y que, probablemente quedaría resuelta mañana la crisis.

No ha pensado el Gobierno en facilitar nota oficiosa escrita, explicando

la crisis, dando origen a que se dijese lo contrario, las manifestaciones hechas, al salir de Palacio por el señor Sánchez de Toca.

No obstante la absoluta reserva en que los ministros se han encerrado, negándose a facilitar noticias sobre las causas que han provocado la crisis, se cree que ésta ha obedecido a la cuestión militar.

La Junta de Defensa, estimando que el fallo del Supremo colocaba en situación especial al arma y entendiéndose que el ministro de la Guerra tiene facultades para separarse del fallo, según se afirma, la revocación del informe de dicho tribunal y dejando en vigor el fallo del tribunal de honor expulsando del ejército a los 16 alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Para que decidiera el general Tovar fué concedido un plazo que finaliza antes de la hora en que las Cámaras empezarán las sesiones.

El ministro de la Guerra entendiéndose que no podía acceder a la petición formulada se ha visto en la necesidad de dimitir.

Esta es una de las explicaciones que sobre la crisis han circulado, y que nosotros consideramos muy verosímil dado el grado de poderío que la Junta de Defensa ha alcanzado, llegando hasta a imponerse a un Tribunal, cuyas decisiones son consideradas como irrevocables.

Madrid, 2. A las 18'30

La crisis

Esta mañana han empezado las consultas en Palacio para la solución de la crisis. El presidente dimisionario señor Sánchez de Toca ha estado en el regío alcázar dos veces: para despachar con el monarca y para enterarse del resultado de las consultas celebradas.

Llamados por el rey, han acudido el presidente del Senado, señor Allende-Salazar, el del Congreso, señor Sánchez Guerra, y los señores Dato, García Prieto y Villanueva. Todos han estado acordes en sus pareceres y han aconsejado a don Alfonso la continuación en el Poder del ministerio dimisionario, ya que la cuestión militar no puede considerarse como un asunto de Gobierno, puesto que ni siquiera es el ejército quien la provoca, sino sólo una rama del mismo, el cuerpo de infantería.

El rey, por tanto, ha ratificado su confianza al señor Sánchez de Toca, quien ha pedido un plazo de algunas horas, para reunir el Consejo de ministros, que decidirá sobre el asunto. Esta tarde, le será dada al monarca la respuesta.

Se cree fundadamente, que seguirá en el Poder el ministerio saliente.

Barcelona, 2. A las 18'30

El lock-out

La situación sigue igual que ayer la vida ciudadana no se ha interrumpido ni ha sufrido la menor alteración.

Hoy ha habido menor animación de obreros por las calles.

Los patronos, muéstranse, en general, poco dispuestos a secundar el lock-out.

Este se ha generalizado en el ramo del vestir y se ha hecho más intenso en los ramos de la piel, artes gráficas y metalúrgico.

En el arte fabril y textil, se trabaja en las secciones de tejidos y esampado. En el puerto el paro es total, debido a las huelgas pendientes que existían ya al decretarse el lock-out. Hoy sólo se ha descargado bacalao.

El gobernador civil interino y el alcalde han logrado dar solución a uno de los problemas de mayor gravedad que se presentaban: el del abastecimiento del pan. Han conseguido de los patronos carreteros, que se comprometían a transportar el trigo a las fábricas y la harina a las tahonas. Hoy se ha repartido harina a las mismas, existiendo, pues, pan suficiente para quince días.

Creencia general es que el lock-out no revestirá tanta importancia, que resulten cumplidos los malévolos fines de la Federación patronal y sus directores que fracasaron ya en otra ocasión, gracias a la cordura y buen sentido de las clases obreras.

José Casanovas

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

MARIA DE GUZMAN, 4

M A D R I D

CAFÉ RESTAURANT NORAT

GERONA

SITUADO EN LA RAMBLA DE LA LIBERTAD

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA
ESPECIALIDAD EN
LUNCHES Y BANQUETES
ABIERTO DIA Y NOCHE

- Los únicos tacones de GOMA MACIZA que en poco tiempo han invadido y dominado por completo el mercado mundial

son los de procedencia norteamericana

BOSTON TAAP

Agencia exclusiva: Gerona
Plaza del Marqués de Camps, 8

Depositario en Gerona:

Aureo Malaret
ZAPATERIA - Rambla Libertad, 2

= El Doctor FORMIGUERA, de Barcelona, especialista en enfermedades del abdomen (estómago, intestinos, hígado, matriz, ovarios) y vías urinarias, estará en Gerona todos los sábados y visitará en el Hotel de los Italianos, de 10 a 12 y de 3 a 5.

HOJALATERIA = LAMPISTERIA
ELECTRICIDAD

Dellie, Caballé y Figueras

Instalaciones para agua, gas y electricidad y toda clase de aparatos sanitarios

Colocación de vidrios de toda clase
Construcción de trabajos de hojadelata, zinc, plomo y plancha.

Zapaterías Viejas, 5.—GERONA

LA MECANOGRÁFA INDUSTRIAL

José Carreras Moya

Ajustador mecánico

Platería, 4, 1.º = Gerona

Servicio de abono para el entretenimiento, limpieza, conservación y reparación de toda clase de máquinas para escribir

AURORA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas
Sinestros pagados hasta fin del año 1917: Pesetas 19.701,897'64

Consúltense sus tarifas y condiciones para
:: SEGUROS DE INCENDIOS ::
Seguros Marítimos y Seguros de Valores

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la
novísima Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908
— (AUTORIZADO POR LA COMISARÍA DE SEGUROS) —

Domicilio social: BILBAO * - En el edificio de su propiedad

Sub-director en Gerona: Don JOSÉ GÓMEZ MIRLA, Ciudadanos,
TELÉFONOS: URBANO, 85 — INTERURBANO, 61

ALMACENES
-LA LIQUIDADORA-
Precio fijo Precio fijo
Inmenso surtido en
Géneros de Invierno
Ciudadanos, n.º 11—Minali, n.º 1
GERONA



Caja 1'50
Bolsa para dos purgas con instrucciones, 0'25.
DEPOSITOS EN GERONA
Farmacia del Doctor Roca y
Droguería Pérez Xifra.

Taller de mármoles y piedras de todas clases

DE
VAQUER H. N. OS

PRONTITUD Y ECONOMIA
ESPECIALIDAD EN LAPIDAS

Rambla Mossen Verdaguer, 16
Gerona

Barcelona

Calle Cortes, 493, principal
Teléfono: H 609

Consulta: Hora concertada

JOSÉ PERUCHO

Subinspector Provincial de Odontología

Gerona

Puente Isabel II, núm. 2

Sábados y domingos

Consulta: de 10 a 1 y de 3 a 6

EL FÉNIX

FABRICA Y ALMACEN DE MUEBLES

DE **BAUTISTA JOVET**

Grandes existencias de los más corrientes — Elegancia y buen gusto en los de encargo

Se fabrican en todos estilos

EXPOSICIÓN PERMANENTE Ronda de Fernando Puig - Gerona



Báscula pública

de RICARDO GARRIGA TOLÓSA, situada en la calle Ronda de Fernando Puig, número 1, esquina a la de Santa Eugenia.

Leche pura Granja La Martona
de vaca.

:: LLAGOSTERA ::
Se sirve en botellas precintadas
A 70 CÉNTIMOS LITRO

Albareda, 5. — GERONA

Tipografía de EL AUTONOMISTA. - Trabajos comerciales de todas clases. - Calle Prensa, 10, GERONA

Zotal

PODEROSO DESINFECTANTE PARA GANADERÍA, AGRICULTURA E HIGIENE

Jabón ZOTAL

EL IDEAL DE LOS JABONES PARA ENFERMEDADES DE LA PIEL

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS:

CAMILO TEJERA Y H.ª. — SEVILLA

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

Bombones Tomás

El purgante predilecto de los niños.

VENTA Y DEPOSITO

Farmacia LA CRUZ BLANCA

DE **JUAN MONSALVATJE** Subida 5. Félix, 3

(Pasaje Gómez) GERONA

Doctor ROCA

Farmacia — Medicamentos puros, Centro de específicos, Aguas minerales.
Perfumería — Extenso surtido en las mejores marcas nacionales y extranjeras.

Ortopedia — Especialidad en BRAGUEROS y FAJAS VENTRALES. Unico Gabinete para la colocación de toda clase de aparatos. NO TENGO SUCURSALES. NO TENGO REPRESENTANTES. UNICO DESPACHO.

P. del Oli, LA CRUZ ROJA. - Gerona